

Asunto **INFORMACIÓN RENDICION DE CUENTAS**  
De <daniel.maldonado@pastazaprogrsaep.gob.ec>  
Destinatario Pablo Landivar <pablo.landivar@pastazaprogrsaep.gob.ec>, Melany Loor <melany.loor@pastazaprogrsaep.gob.ec>, <juan.prado@pastazaprogrsaep.gob.ec>  
Cc Ivan Ortega <ivan.ortega@pastazaprogrsaep.gob.ec>, <gabriela.villamarin@pastazaprogrsaep.gob.ec>  
Fecha 2025-06-03 10:11



- 
- EMPRESAS-PUBLICAS-GADS(1).xlsx(~37 KB)
  - INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EMPRESA 030625.docx(~124 KB)
- 

Estimados:

Conforme a la disposición emitida por la máxima autoridad dentro del Memorando Nro. EPPP-GERENCIA-EPPP-2025-2664-M de fecha 10 de abril del 2025, me permito remitir adjunto el INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS del ejercicio 2024, en ese sentido conforme a la disposición dada por la máxima autoridad se servirán completar la información de acuerdo a cada una de las áreas asignadas, tanto en el informe como en la matriz adjunta.

Información que se solicita sea coordinada de forma articulada con el equipo y entregada hasta el día viernes 06 de junio del 2025 a las 10h00.

Saludos.

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN, TRANSPORTE MULTIMODAL Y TURISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA "PASTAZA PROGRESA E.P."

AÑO 2024

### 1. DATOS GENERALES

**Institución:** Empresa Pública de Comercialización e Industrialización, Transporte Multimodal y Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza "Pastaza Progres E.P."

**Período:** Del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2024.

**Representante Legal:** Magister Iván Ortega; Gerente General.

### 2. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas, consagrada en la Constitución de la República del Ecuador y en la ley, representa un ejercicio de control social fundamental por parte de los ciudadanos. Este proceso no solo se trata de un derecho, sino también de una práctica esencial para reconstruir la confianza y asegurar la transparencia en la gestión pública.

Se establece como un diálogo interactivo entre las autoridades y la ciudadanía, donde se informa y se someten a consideración las acciones, proyectos y resultados de la administración pública. De esta manera, la ciudadanía no solo conoce, sino que también evalúa este trabajo, ejerciendo así su derecho a participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El Arq. Iván Ortega en su rol de Gerente General de la Empresa Pública "Pastaza Progres EP", tiene el honor de presentar este informe destinado a la ciudadanía, con el propósito de transparentar y dar cuenta del desempeño y los logros alcanzados por nuestra institución durante el ejercicio fiscal del año 2024. Este informe no solo tiene como objetivo informar, sino también como responsabilidad de los encargados de velar y fiscalizar los recursos institucionales. Por ende, se pone a disposición de la ciudadanía toda la información pertinente que refleje nuestro compromiso con el manejo adecuado de los recursos públicos y el cumplimiento de nuestras metas y objetivos en beneficio del desarrollo de la región amazónica.

### 3. OBJETIVOS

#### Objetivo General

- Informar y rendir cuentas de las acciones y gestiones realizadas por la Empresa Pública Pastaza Progres E.P., durante el año 2024, basados en los principios de transparencia, eficiencia y responsabilidad social.

#### Objetivos Específicos

- Cumplir con lo que establece en la normativa legal vigente para el proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.
- Elaborar un informe de Rendición de Cuentas de la Empresa Pública "Pastaza Progres E.P.", del año fiscal 2024 para la ciudadanía.
- Presentar el Informe de Rendición de Cuentas de la Empresa Pública "Pastaza Progres E.P." del año fiscal 2024 por parte de la máxima autoridad a la ciudadanía.

#### 4. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN OPERATIVA

La Evaluación del Índice de Cumplimiento de Metas del POA - 2024 de la Empresa Pública de Comercialización e Industrialización, Transporte Multimodal y Turismo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza "Pastaza Progres E.P." del año fiscal 2024, consiste en evaluar los resultados de las metas financieras y físicas del año

Con respecto al cumplimiento de Metas del POA-EPPP año fiscal 2024 se presenta los siguientes indicadores:

- Eficiencia: 18,21% Ejecución baja
- Eficacia: 78,55%. Ejecución media
- Efectividad: 81.40% Ejecución optima

#### Ejecución Financiera:

En cuando a la ejecución financiera respecto al desarrollo del proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA INTERCONECTIVIDAD TERRITORIAL GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CTEA"

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS-POA-EPPP-2024-EFICIENCIA						
COMP.	PROG.	NOMBRE	PLANIFICADO ANUAL	DEVENGADO ANUAL	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	OBSERVACION
POLITICO INSTITUCIONAL	SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO	FORTALECIMIENTO DE LA INTERCONECTIVIDAD TERRITORIAL GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CTEA	\$953.780,41	\$253.041,27	26,53%	Ejecución Baja

Componentes del Proyecto		C1		C2		TOTAL PROYECTADO
		Devengado	proyectado	Devengado	proyectado	
Detalle						\$953.780,41
Año	Mes 1 (Enero)	\$67.726,00	\$836.349,28	\$7.363,54	\$117.431,13	

Mes 2 (Febrero)	\$36.940,00		\$7.363,54	
Mes 3 (Marzo)	\$21.176,00		\$7.363,54	
Mes 4 (Abril)	\$14.204,00		\$11.872,77	
Mes 5 (Mayo)	\$19.494,00		\$6.138,39	
Mes 6 (Junio)			\$4.682,15	
Mes 7 (Julio)			\$7.106,36	
Mes 8 (Agosto)			\$8.044,14	
Mes 9 (Septiembre)			\$5.091,70	
Mes 10 (Octubre)			\$4.729,93	
Mes 11 (Noviembre)			\$6.154,86	
Mes 12 (Diciembre)	\$8.131,73		\$9.458,62	
<b>TOTAL EJECUTADO 2024</b>	<b>\$167.671,73</b>		<b>\$85.369,54</b>	<b>\$253.041,27</b>
<b>Cumplimiento presupuestario</b>				<b>26,53%</b>

### Productos alcanzados

**Proyecto:** Fortalecimiento de la interconectividad territorial garantizando el acceso a servicios de calidad de los habitantes de la CTEA, en lo que respecta al año 2024 de ejecución presenta el siguiente avance:

<b>PROYECTO:</b>	FORTALECIMIENTO DE LA INTERCONECTIVIDAD TERRITORIAL GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CTEA					
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>	Fortalecer la conectividad aérea de la CTEA					
<b>OBJETIVO ESPECIFICO:</b>	Garantizar la movilidad y conectividad de la población amazónica, promoviendo la inclusión económica y social, superando las desigualdades sociales y territoriales en la Amazonía.					
DETALLE			ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS-PROYECTO 2024			
META	COMPONENTE	INDICADOR	META PLANIFICADA	META EJECUTADA	PORCENTAJE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Facilitar la movilidad aérea mediante los servicios subsidiados por el Gobierno Nacional	C1: Fortalecer la conectividad aérea de los pueblos y nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.	II.1: Al culminar el año 2025 se ha ejecutado un total de 4898,7 horas de vuelo llegando a las distintas comunidades sin acceso vial que conforman la CTEA	464 (horas)	464 (horas)	100,00%	Ejecución Alta
		II.2: Al culminar el año 2025 se han movilizado un total de 22350 pasajeros mediante el servicio de transporte aéreo subsidiado en beneficio de los habitantes de las	2494 (pax)	2494 (pax)	100,00%	Ejecución Alta

		comunidades sin acceso vial que conforman la CTEA				
	C2: Realizar monitoreo, seguimiento y gestión del proyecto	I1.1: Al culminar el año 2025 se ha emitido 38 informes de actividades por parte del personal del proyecto	12	12	100%	Ejecución Alta
Eficiencia					100,00%	Ejecución Alta

A continuación, se describe el cumplimiento de metas del proyecto alcanzado por meses:

**C1: Fortalecer la conectividad aérea de los pueblos y nacionalidades de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.**

- **Horas Ejecutadas**

Detalle de Horas Voladas						
Detalle	Pastaza			Morona Santiago		TOTAL (Horas)
	Aeronave 3 pax	Aeronave 5 pax	Aeronave 9 pax	Aeronave 3 pax	Aeronave 5 pax	
ene-24	22,2	28,4	23,5		10,4	84,5
feb-24	23,4	10,1	9,1		12,1	54,7
mar-24		25	5,8		2	32,8
abr-24		40,8			10,5	51,3
may-24						0
jun-24						0
jul-24						0
ago-24						0
sept-24						0
oct-24						0
nov-24	10,3	5,6		5,8	1	22,7
dic-24	48,3	42,9	25,6	61,3	39,9	218
<b>Total:</b>	<b>104,2</b>	<b>152,8</b>	<b>64,0</b>	<b>67,1</b>	<b>75,9</b>	<b>464</b>

- En el año 2024 se ha ejecutado un total de 464 horas de vuelo beneficiando a las comunidades que no cuentan con acceso carrozable de las provincias de Pastaza y Morona Santiago.

- **Pasajeros Transportados**

Detalle de Pasajeros Transportados			
Detalle	Pastaza	Morona Santiago	

	Aeronave 3 pax	Aeronave 5 pax	Aeronave 9 pax	Aeronave 3 pax	Aeronave 5 pax	TOTAL (pasajeros)
ene-24	64	140	179		89	472
feb-24	69	54	63		103	289
mar-24		136	60		18	214
abr-24		230			93	323
may-24						0
jun-24						0
jul-24						0
ago-24						0
sept-24						0
oct-24						0
nov-24	46	27		27	9	109
dic-24	152	202	213	288	232	1087
<b>Total:</b>	<b>331</b>	<b>789</b>	<b>515</b>	<b>315</b>	<b>544</b>	<b>2494</b>

- En el año 2024, un total de 2,494 pasajeros fueron movilizados desde y hacia las comunidades del interior pertenecientes a la CTEA, a través de un servicio de transporte aéreo caracterizado por su accesibilidad económica, seguridad y confiabilidad, contribuyendo significativamente a la conectividad y desarrollo de estas zonas rurales.

## C2: Realizar monitoreo, seguimiento y gestión del proyecto

- Durante el año 2024 se ha presentado 12 informes de actividades por parte del personal del proyecto.

Durante el ejercicio fiscal 2024, se ocuparon todas las posiciones designadas en el proyecto de transporte aéreo. Es importante señalar que, durante los meses de junio a agosto, debido al cambio de autoridades, se produjo un cambio de liderazgo en la gerencia, lo que implicó una rotación de personal. Los puestos designados en el proyecto actualmente es el siguiente:

CARGO
COORDINADOR REGIONAL PROYECTO
ANALISTA DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO
ANALISTA FINANCIERA/CONTADORA
TECNICO LOCAL PASTAZA
TECNICO LOCAL MACAS

- 06 informes Bimestrales presentados a la STCTEA de avance y acciones para el cumplimiento del objeto del convenio Nro. STCTEA-DAJ-2021-028 y su convenio modificadorio, de transferencia y seguimiento de recursos para la ejecución del Proyecto en mención.
- Reuniones mantenidas con la presidente de la CTEA, Secretaria Técnica y técnicos de STCTEA para revisión del Proyecto, FORTALECIMIENTO DE LA INTERCONECTIVIDAD TERRITORIAL GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CTEA.
- Reuniones mantenidas con los Representantes de las Compañías Aéreas Adjudicadas para la correcta ejecución del Proyecto.

- Reuniones con el Directorio para rendir información del avance del proyecto.

### Ejecución Operativa

#### PRODUCTOS ALCANZADOS

##### ➤ Elaboración Presupuesto operativo Anual POA 2024

Descripción	Cantidad
Elaboración del Plan Anual de Contratación– 2024	1

##### ➤ Publicación PAC

Descripción	Cantidad		
Publicación de procesos de ínfima cuantía	9		
Pliego de contratación subasta inversa electrónica.	2		
Adquisición por catálogo electrónico órdenes de compra	18		
Actas de entrega recepción	4		
Cotización herramienta necesidades de ínfima cuantía	2		
Cotizaciones para determinación de presupuesto referencial	2		
Órdenes de compra bienes	18		
Cuadros comparativos	9		
Certificaciones del Plan Anual de Contratación	13		
Certificaciones de catálogo electrónico	13		
Certificaciones presupuesto operativo anual	14		
Publicaciones de actas de calificación.	2		
<b>Informe de pertinencia a la Contraloría General del Estado para el proceso de contratación signado SIE-EPPP-001-2024.</b>	<b>1</b>		
Estudio de Mercado	1		
Elaboración de los Términos de Referencia	5		
<b>CONTRATACION DE PERSONAL: 5 FUNCIONARIOS DE "PASTAZA PROGRESA E.P" AL TERMINO DEL AÑO FISCAL 2024</b>			
<b>RÉGIMEN</b>	<b>GENERO</b>	<b>ETNIA</b>	<b>FUNCIONARIOS</b>
LOEP	FEMENINO	MESTIZOS	3
LOEP	MASCULINO	MESTIZOS	2

- Escala de remuneraciones mensual unificada para el personal de la empresa pública Pastaza Progresa EP.

Conforme a la RESOLUCIÓN NO.0036-PP-E.P.-2022, se estableció la Escala de Remuneraciones Mensual Unificada para el Personal de la Empresa Pública Pastaza Progresa E.P., establecida en 22 grados:

GRUPO OCUPACIONAL MDT ACUERDO MINISTERIAL MDT-2017-0154	SUELDO MRL	SUELDO PASTAZA PROGRESA E.P.	CARGO	GRADO
Servidor Público 1	817	817	CONTADORA/SECRETARIA	4
Servidor Público 4	1086	1086	CONTADORA/FINANCIERA PROYECTO	7
Servidor Público 5	1212	1212	TÉCNICOS LOCALES	8
Servidor Público 6	1412	1412	ANALISTA REGIONAL PROYECTO	9
Servidor Público 7	1676	1676	COORDINADOR PROYECTO	10
Servidor Público 12	2641	2500	GERENTE GENERAL	15

Conforme al Informe Técnico de favorabilidad de contratación **NNRO.001-EP-PROGRESA-ML-2024** para el puesto de Coordinador de Asesoría Jurídica, mediante perfiles provisionales se estableció la Escala de Remuneración Mensual Unificada para el Personal de la Empresa Pública Pastaza Progresa E.P.

GRUPO OCUPACIONAL MDT ACUERDO MINISTERIAL MDT-2017-0154	SUELDO MRL	SUELDO PASTAZA PROGRESA E.P.	CARGO	GRADO
Servidor Público 5	1212	1212	COORDINADOR DE ASESORÍA JURÍDICA	11

Descripción	Cantidad
Resoluciones Administrativas	4
Resoluciones de Directorio	9
Sesiones de Directorio	5
Re contabilización de la Información Financiera de los años 2021, 2022,2023 y 2024 en el Sistema Contable CONTIFICO un ERP	
Seguimiento en la STCTEA al proyecto denominado: FORTALECIMIENTO DE LA INTERCONECTIVIDAD TERRITORIAL GARANTIZANDO EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD DE LOS HABITANTES DE LA CTEA	
Postulación en la STCTEA del proyecto TRANSPORTE AÉREO COMUNITARIO PARA LOS HABITANTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL AMAZÓNICA (CTEA)-FASE I	
Reuniones mantenidas para la repotenciación de la Central Panelera Teniente Hugo Ortiz	

## 5. Conclusión

- El informe de rendición de cuentas del año 2024 de la Empresa Pública "Pastaza Progresas E.P." refleja un compromiso firme con los principios de transparencia y responsabilidad social. Se han proporcionado detalles exhaustivos sobre las acciones emprendidas y los resultados obtenidos, demostrando una gestión que busca el beneficio colectivo en la región amazónica y el uso eficiente de los recursos públicos.
- En el año 2024, se fortaleció la gestión institucional para fortalecer las demás líneas de negocio de la Empresa Pública Pastaza Progresas EP
- Durante el año fiscal 2024, la empresa logró un índice de cumplimiento de metas destacable, con eficiencia, eficacia y efectividad en torno al 80 % respectivamente. Estos números son indicativos de una gestión sólida y enfocada en alcanzar objetivos predefinidos, lo que se traduce en un impacto positivo en la comunidad y en el cumplimiento de su misión institucional.
- El proyecto de fortalecimiento de la interconectividad territorial, especialmente en el ámbito del transporte aéreo, ha mostrado resultados tangibles. La movilidad y conectividad de la población amazónica se han mejorado significativamente, lo que promueve la inclusión económica y social y contribuye a reducir las desigualdades territoriales en la región.
- La ejecución operativa de la empresa se caracterizó por la eficiencia en la elaboración y seguimiento de presupuestos, la publicación transparente de procesos de contratación, la contratación de personal diverso y calificado, así como la actualización y reforma continua de políticas y procedimientos internos. Estas acciones demuestran un compromiso constante con la mejora continua y la optimización de los recursos disponibles.
- Búsqueda de mercado para los productos derivados de la cadena de valor de la caña de azúcar de nuestra provincia, entre esos en la actualidad nos encontramos en el proceso de la revisión de contrato de venta de miel de caña con DELENCANTO FOODS, (trabajo realizado en conjunto con la Dirección de Desarrollo Sustentable y la dirigencia de Asocap), documento que una vez revisada por las partes interesadas se llevara a cabo con la intención de proveer de miel a esta empresa en un volumen de 5000kg semanales (4000 litros) empresa que brinda sus servicios para el programa de alimentación escolar.
- Nos encontramos en proceso de revisión de firma de convenio entre el Gobierno Provincial de Pastaza y la Empresa Publica Pastaza Progresas para búsqueda de comodato de la central panelera de Teniente Hugo Ortiz en favor de la EPPP. Esto con la finalidad de tener plena responsabilidad sobre su administración y utilidad en servicio de la cadena de valor de la caña de azúcar.
- En nuestra administración se obtuvo la notificación sanitaria del producto panela Pastaza, con la finalidad de promocionar la imagen productiva provincial y posicionar este producto en los supermercados nacionales.
- En resumen, el informe de rendición de cuentas de la Empresa Pública "Pastaza Progresas E.P." para el año 2024 refleja una gestión sólida, transparente y comprometida con el desarrollo sostenible y equitativo de la región amazónica. Sin embargo, se identifican áreas de oportunidad para seguir fortaleciendo la eficiencia y la efectividad de las acciones

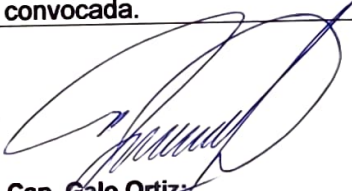



empresas, con miras a alcanzar un mayor impacto positivo en la comunidad y cumplir con los objetivos institucionales a largo plazo.

- Se ha trazado una hoja de ruta con entidades académicas y áreas técnicas para trabajar con los sectores productivos de Pastaza para la constitución de una Cooperativa, la cual fortalecerá el desarrollo de nuestros productores.

Dado y aprobado el 03 de junio del 2025.


**ACTA DE RESPUESTAS A LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA Y AVANCES PARA DISMINUIR LAS BRECHAS DE LA DESIGUALDAD Y OTRAS DIRIGIDAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PASTAZA PROGRESA EP**

<p><b>1.- Datos Generales</b></p>	<p><b>Evento:</b> La comisión conformada por el equipo mixto liderada por la Empresa Pública Pastaza Progresas EP realizó la evaluación de la gestión institucional, análisis y redacción de las demandas ciudadanas y acciones que realizaron para eliminar las brechas de desigualdad a favor de los grupos prioritarios.</p>	<p><b>Lugar:</b> Puyo, oficinas de la Empresa Pública Pastaza Progresas EP – Av. Gonzales Suarez y Calle Gonzalo Pizarro.</p>	<p><b>Fecha:</b> 20 de mayo del 2025</p>	<p><b>Hora de Inicio:</b> 10h00.</p>
<p><b>2.- Respuesta a las preguntas realizadas:</b></p>	<p>1.-Cuál es la actividad que como Empresa Pública se ha gestionado para brindar un servicio con mayor cobertura.</p> <p><b>Respuesta:</b> La Empresa Pública Pastaza Progresas EP, ha presentado proyectos ante la STCTA para continuar con la prestación del servicio de vuelos subsidiados, proyecto prestar el servicio en otras provincias de la Amazonia.</p> <p>2.- En este último contrato que se encuentra ejecutando la Empresa, en lo relacionado a los vuelos, cuáles son las pistas nuevas que han habilitado para el efecto.</p> <p><b>Respuesta:</b></p> <p>3.- Cuales son las operadoras que brindar el servicio y cuál fue el mecanismo de contratación de la misma.</p> <p><b>Respuesta:</b> Para el año 2024, se ha realizado un proceso de contratación mediante la modalidad de Subasta Inversa Electrónica dentro de la cual ha participado un solo oferente como consorcio AEROAMAZONICO S.A.S, el cual está constituido por las Compañías Aeroconexos, Aerofor, Kashurco y Samafe para la provincia de Pastaza y para la provincia de Morona Santiago AeroMorona, Aerosangay y Amazonia Verde.</p> <p>4.- A diferencia del año 2023 en que ha mejorado la prestación del servicio para el 2024.</p> <p><b>Respuesta:</b> Se ha incrementado horarios de atención a los fines de semana, además por parte de la Empresa Pública Pastaza Progresas EP se ha contratado personal con conocimiento de idiomas nativos para atender de mejor forma al momento de prestar el servicio.</p>			

	<p>5.- En la ejecución del servicio, si atienden emergencias de salud en caso de existirlo.</p> <p><b>Respuesta:</b> Si, en varias ocasiones se han activado el servicio de manera articulada con otras entidades estatales para atender a emergencias sea por emergencias, naturales o accidentales.</p> <p>6.- Se ha incrementado o no el presupuesto para la ejecución del proyecto en comparación al año 2023.</p> <p><b>Respuesta:</b> No, el presupuesto es el mismo en base al convenio suscrito inicialmente en el año 2021.</p> <p>7.- Que otro tipo de proyecto se ha presentado ante la Secretaria Técnica de la Circunscripción Territorial?</p> <p><b>Respuesta:</b> Se han presentado proyectos ligados a los vuelos subsidiados, pero este ha sido negado.</p>
<p><b>3.- Conclusiones.</b></p>	<p>La Empresa Pública Pastaza Progresa EP, brindo el servicio de transporte aéreo subsidiado, beneficiando a los habitantes de los pueblos de nuestra región que no disponen de un acceso carrozable hasta sus destinos para las provincias de Pastaza y Morona Santiago, como mecanismo de atención preferencial y efectiva se implementó la atención hasta el día sábado, en cada uno de los aeropuertos considerados para la ejecución del proyecto.</p> <p>Para constancia de lo desarrollado en esta reunión firman los miembros del equipo técnico de la comisión liderada por la Empresa Pública.</p> <p>Con lo que concluye el evento siendo las 11h30 de la fecha previamente convocada.</p>
<p><b>4.- Firmas de Constancia.</b></p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">   <p><b>Cap. Galo Ortiz;</b> Representante de las Compañías de vuelos. Turístico</p> </div> <div style="text-align: center;">   <p><b>Mgs. Myriam Fernández</b> Representante del sector</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">   <p><b>David Meza;</b> Presidente de la Junta del GAD Rio Tigre. Productivo</p> </div> <div style="text-align: center;">   <p><b>Ing. Antonio Fiallos</b> Servidor Público - Agrocalidad sector</p> </div> </div>



**Ernesto Escobar;**  
 Presidente de Barrios de la ciudad de Puyo.



**Arq. Iván Ortega**  
 Gerente General Pastaza Progresa EP



**Ing. Juan Carlos Prado.**  
 Coordinador de Comercialización e Industrialización



**Ing. Mónica Castillo.**  
 Contadora



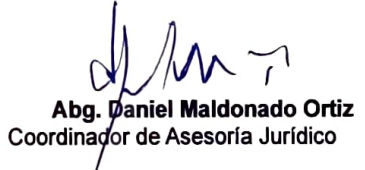
**Psic. Org. Karolina Quiroz.**  
 Secretaria



**Ing. Melany Loor**  
 Financiera



**Ing. Pablo Landívar.**  
 Coordinador Regional Transporte Aéreo



**Abg. Daniel Maldonado Ortiz**  
 Coordinador de Asesoría Jurídico

Puyo, 03 de junio de 2025

**PARA: Mgs. Iván Rodrigo Ortega Mazón**  
Gerente General

**ASUNTO: INFORME DE CUEMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CUIDADACNIA-RC EMPRESA PÚBLICA PASTAZA PROGRESA E.P**

Señor Gerente, en cumplimiento al "Reglamento de Rendición de Cuentas" establecido para los Gobiernos Autónomo Descentralizado-GAD's, tengo bien a remitir para su conocimiento y respectiva disposición el INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LAS SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES DE LA CUIDADANIA, RESPECTO AL "INFORME DE LA RENDICION DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PASTAZA PROGRESA EP DEL PERIODO FISCAL 2023"

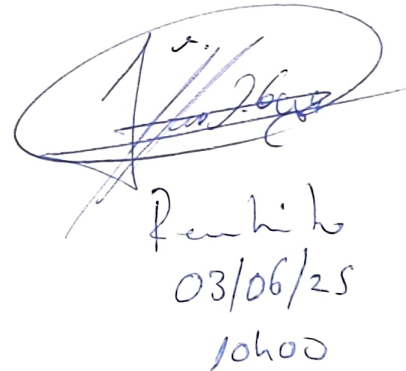
Atentamente.



**Abg. Daniel Maldonado Ortiz**  
COORDINADOR JURIDICO  
PASTAZA PROGRESA EP

Anexos:

Informe de cumplimiento al plan de trabajo EPPP-RC 2023



Recibido  
03/06/25  
10h00

**EMPRESA PÚBLICA DE COMERCIALIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN, TRANSPORTE MULTIMODAL  
Y TURISMO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, PROVINCIAL DE PASTAZA,  
"PASTAZA PROGRESA E.P."**

**Misión**

"Somos una Empresa Pública socialmente responsable que impulsa el emprendimiento y la innovación para generar fuentes de empleo y polos de desarrollo sostenibles en la provincia de Pastaza"

**Visión**

"Líderes en la prestación de servicios de calidad, fomentando el emprendimiento e innovación con valor sostenible para la sociedad, como un eje articulador del desarrollo económico en la Provincia de Pastaza".

**INFORME DE CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO DE LAS DE SUGERENCIAS Y  
RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANIA, RESPECTO AL "INFORME DE LA RENDICIÓN DE  
CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PASTAZA PROGRESA E.P., DEL PERIODO FISCAL 2023**

**1. Antecedentes**

El artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza el derecho de participación de las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público, en el artículo 95 prevé que "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano, y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad (...); y en el numeral 4 del artículo 100 señala que la participación en los niveles de gobierno se ejerce para "(...) fortalecer la democracia y control social".

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana contempla en su Art. 89. "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos".

La Empresa Pública Pastaza Progres E.P., tiene como propósito conseguir una mejor gestión en cumplimiento del derecho a la Participación Ciudadana como manda la Constitución y la Ley.

**2. Cumplimiento al Plan de Trabajo**

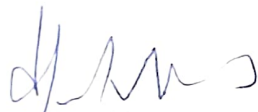
En la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana, efectuada, la sociedad civil expresó sugerencias sobre el "Informe de la Rendición de Cuentas de la Empresa Pública Pastaza Progres E.P., del periodo fiscal 2023" presentado por la Ing. Deisy Ortiz, Gerente General; sin embargo, durante el evento de la Deliberación por parte de la ciudadanía se sugirió, en términos generales

solicitan se incorpore el servicio de transporte aéreo para emergencia y para brindar cobertura a la ejecución de actividades de otras entidades.

Bajo este contexto se elaboró El Plan de Trabajo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante la RESOLUCIÓN No. CPCCSPLE-SG-069-2021-476 "Reglamento de Rendición de Cuentas" que estipula en su Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal a. "(...) Elaborar un plan de Trabajo que recoja las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscritas en el Acta para implementarlas en la gestión del GAD o de la entidad vinculada, respectivamente (...); y, la "Guía Descentralizados, que menciona en su Fase 4: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento, literal 1: Incorporación de opinión ciudadana, "(...) En esta fase la institución se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, la institución tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. (...)".

La Empresa Pública Pastaza Progres E.P., con respecto a la sugerencia y enmarcado en las competencias y atribuciones que le otorgan la Ley. durante el año 2024, ha realizado las actividades de acuerdo al POA 2024, articuladas al Plan Estratégico Institucional, vigente, Información que será presentada en el informe de gestión institucional del año 2024, dentro del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.

Para constancia de lo referido, suscribe el presente documento el Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2024.



**Daniel Maldonado Ortiz**

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA EMPRESA PÚBLICA PASTAZA  
PROGRESA EP